

## **Resolución sobre los recientes acontecimientos en Bolivia**

Bolivia lleva semanas sufriendo protestas desatadas por el intento de fraude electoral por parte del expresidente socialista Evo Morales y su partido izquierdista MAS (Movimiento al Socialismo). Tras semanas de desórdenes públicos, Morales dimitió y huyó vía México y Cuba a Argentina. Las protestas en Bolivia han causado ya 30 víctimas por ambas partes.

Considerando la difícil situación social para muchas personas en Bolivia y la violencia parcial de los manifestantes, militares y policía, la IDC-CDI:

1. Recuerda que el informe final de los expertos de la Organización de Estados Americanos (OEA) encontró 12 irregularidades en las elecciones nacionales del 20 de octubre de 2019 destacando “irrefutables evidencias” de fraude electoral a favor de Morales;
2. Reconoce a Jeanine Añez como Presidenta interina de acuerdo con las reglas constitucionales;
3. Acoge positivamente el anuncio del Tribunal Electoral para la celebración de nuevas elecciones del 3 de mayo de 2020;
4. Critica que el gobierno socialista Argentino de Aníbal Fernández y Cristina Fernández de Kirchner dado que no solamente da cobijo a Morales sino que incluso le garantiza su derecho para realizar actividades políticas y dirigir la campaña electoral del MAS desde territorio Argentino;
5. Subraya que hasta seis exministros del gobierno MAS, los cuales están pidiendo asilo político mediante la Embajada Española en La Paz, son sospechosos de crímenes contra los pacíficos manifestantes y poseen fuertes lazos con el régimen comunista de Cuba. Deben ser puestos a disposición judicial lo antes posible;
6. La IDC denuncia las oscuras maniobras de los gobiernos de México y España, actualmente dirigidos por partidos políticos de izquierdas cómplices de los regímenes bolivarianos de Latinoamérica, en su intento por sacar del país a diversos miembros del corrupto narco-gobierno de Evo Morales al efecto de evadir la acción de la justicia en lo que supone una clara infracción del derecho internacional y un ataque a la soberanía nacional boliviana.
7. Acoge positivamente la intención de establecer una comisión independiente para investigar las manifestaciones violentas de octubre y noviembre de 2019. Esta comisión debe incluir a embajadores internacionales, representantes de la Unión Europea, un representante de las Naciones Unidas y representantes de la Iglesia Católica;
8. Pide a todos los partidos políticos en Bolivia que respeten los principios democráticos básicos y que trabajen para unas elecciones democráticas a celebrar el 3 de mayo de 2020 de acuerdo con la Constitución de Bolivia.